NOTIFICACIÓN

DE:	Victoria Márquez-Mees, Directora del MICI
REFERENCIA:	Solicitud MICI-BID- PR-2016-0101 referente al Proyecto "Reconversión Centro, Modernización Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno" (PR-L1044)
FECHA:	25 de mayo de 2016
ASUNTO:	Registro de Solicitud

Estimados Solicitantes,

Por esta vía me permito notificarles que hemos analizado su Solicitud y estamos procediendo a registrarla de acuerdo al párrafo 20 de la Política del MICI.

Como les fue informado con anterioridad, el registro es un proceso administrativo para dar inicio al análisis de elegibilidad en el que se determina si podemos atender su Solicitud o no, con base a los criterios del párrafo 22 de la Política. A continuación, les enlisto los pasos que se van a seguir en las próximas semanas:

1. **Respuesta de la Administración:** el equipo responsable del proyecto está siendo informado simultáneamente del registro de su Solicitud para que ellos puedan responder a los temas que platean en su Solicitud, ofreciendo la perspectiva de la Administración del Banco. Para elaborar esta respuesta cuentan con un plazo máximo de 21 días hábiles a partir del día de hoy.

2. **Análisis de elegibilidad**: una vez que recibamos la respuesta de la Administración, en un plazo máximo de 21 días hábiles estaremos emitiendo nuestra determinación a través de un memorándum de elegibilidad. La fecha límite para la emisión del memorándum es el ***26 de julio de 2016*.**

En los próximos días se abrirá la ficha de su Solicitud en el Registro Público de la página web del MICI (www.iadb.org/mici), donde podrá consultar el proceso en el que se encuentra su Solicitud y donde se publicarán todos los documentos de carácter público del caso.

Durante este periodo, seguramente tendremos que comunicarnos con ustedes y posiblemente una delegación del MICI estará visitando Asunción por lo que agradecemos su disponibilidad para ello y quedamos a sus órdenes para responder cualquier duda que tengan sobre el proceso.

Los invitamos a visitar la sección ¿Qué proceso sigue la Solicitud? Disponible en nuestra página web.

Sin más les envío un cordial saludo.